

Nota 1. Información general de la Compañía

STEELINC INNOVACIÓN EN ACERO CÍA. LTDA., es una Compañía constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Quito según escritura pública el 23 de enero de 2009, ante la Notaría Novena del cantón, que se rige a las leyes ecuatorianas, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.000435 de 03 de febrero de 2009.

La Compañía tiene por objeto social dedicarse a las actividades de asesoría, diseño, fabricación, construcción y servicios de instalación y montaje de productos de acero y afines.

Nota 2. Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF-PYMES, NIC), y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés)

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.3 Cuentas por cobrar e incobrables.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

3.4 Inventarios

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período.

3.5 Pagos anticipados

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y o materiales; y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos, el cual no es mayor a un año.

3.6 Crédito tributario

Corresponden principalmente a: crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación.

3.7 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es del 25%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2019, la tarifa será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Pagarán una tarifa mixta, es decir del 25 y 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta menor al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se aplicará la tarifa del 28% y al porcentaje de la composición restante se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria de ambos valores de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para el ejercicio fiscal 2019 el Anticipo de Impuesto a la Renta ya no se convierte en un "Impuesto Mínimo", eliminado la norma que entró en vigor en el año fiscal 2010 que exigía el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.8 Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible aportado a adquirido para el giro ordinario del negocio; se encuentran registrados al costo histórico, menos las depreciaciones acumuladas. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos por reparaciones son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada de manera línea basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando valores residuales de cero, ya que se estima que el valor de realización de los bienes al término de su vida útil es irrelevante.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Tipo de Activo	Años de vida útil	% Depreciación
Edificios	20 años	5%
Maquinaria	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de computación	3 años	33%

3.9 Cuentas por pagar

Corresponden principalmente aquellos proveedores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

3.10 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.11 Beneficios a los empleados

3.11.1 Beneficios a corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por el Código de Trabajo.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.11.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.13 Costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.14 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la empresa se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los socios de la empresa o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Socios.

3.15 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de sociedad de responsabilidad limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Caja Transitoria Cheques	-	15.199,64
Caja Chica	102,08	102,08
Cuentas corrientes y ahorros	43.447,83	134.366,93
Total	43.549,91	149.668,65

Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Su principal composición se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Clientes:			
Clientes no relacionados	(i)	260.086,99	138.906,86
Cuenta por cobrar Grupo Corporativo		-	17.972,46
Subtotal		260.086,99	156.879,32
Otras cuentas por cobrar:			
Empleados		3.050,38	1.980,00
Otros		55.511,11	137.845,08
Subtotal		58.561,49	139.825,08
Provisión de cuentas incobrables	(ii)	(1.804,78)	(193,65)
Total		316.843,70	296.510,75

(i) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el vencimiento de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

Antigüedad De cartera	2019		2018	
	Monto USD \$	%	Monto USD \$	%
Por vencer	167.913,36	65%	(8.267,74)	-6%
De 1 a 30 días	(26.164,42)	-10%	38.950,08	28%
De 31 a 60 días	(5.502,90)	-2%	(17.261,87)	-12%
De 61 a 120 días	19.283,82	7%	44.428,74	32%
De 121 a 240 días	(69.987,90)	-27%	(77.275,00)	-56%
De 241 a 365 días	27.370,40	11%	12.782,95	9%
De 366 en adelante	147.174,60	57%	145.549,70	105%
Total	260.086,96	100%	138.906,86	100%

(ii) Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	(193,65)	-
Provisión con cargo a gastos	(1.611,13)	(193,65)
Saldo al final del año	(1.804,78)	(193,65)

Nota 6 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los componentes del inventario, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Inventario materia prima	46.772,88	28.691,52
Inventario artículos	22.875,00	23.290,13
Inventario consumible indirecto	44.295,43	24.927,04
Inventario productos en proceso		(11.671,61)
Inventario garantía en venta	16,41	8.107,72
Inventario productos para venta	76.401,00	24.358,73
Inventario productos semielaborados	16.684,04	15.240,98
Inventario en tránsito (importaciones y fact.reserva)	3.698,68	(1.416,67)
liquidación importaciones	2.227,70	13.977,98
Total	212.971,14	125.505,82

Nota 7 Activos Por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes se encuentran compuestos por el siguiente detalle:

Descripción	2019	2018
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	-	11.444,75
Servicio de Rentas Internas	-	925,32
Retenciones en la fuente IR clientes	106,63	8.500,74
Total	106,63	20.870,81

Nota 8 Propiedad Planta y Equipo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación en dólares de los Estados Unidos de América:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

dic-18

dic-19

Un resumen de éstas cuentas, es como sigue:

DETALLE	VALOR USD	ADICIONES	ACTIVACION	VALOR USD
TERRENOS-Costo Histórico antes de re expresiones o revaluaciones	75.000,00	123.750,00	-	198.750,00
TERRENOS-Ajuste acumulado por re expresiones o revaluaciones	-	-	-	-
EDIFICIOS-Costo Histórico antes de re expresiones o revaluaciones	7.699,00	-	269.840,50	277.539,50
MAQUINARIA-Costo Histórico antes de re expresiones o revaluaciones	335.814,12	14.846,51		350.660,63
Construcción en Curso	203.734,37	66.106,13	(269.840,50)	-
Muebles y Enseres	-	-	-	-
Equipo de Computación	32.585,12	3.463,00	-	36.048,12
Vehículos, Equipos de Transportes y Caminero	27.990,00	-	-	27.990,00
Propiedades planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero				
Total, Costo Propiedad, Planta y Equipo	682.822,61	208.165,64	0,00	890.988,25
(-) Depreciación acumulada Propiedades, P Y E - Del Costo	(141.841,45)	(67.091,01)	-	(208.932,46)
(-) Depreciación acumulada Propiedades, P Y E - Revaluaciones	-	-	-	-
(-) Depreciación acumulada Propiedades, P Y E -	-	-	-	-
Total, Costo Propiedad, Planta y Equipo	(141.841,45)	(67.091,01)	-	(208.932,46)
PROPIEDAD PLANTA Y QUIPO (neto)	540.981,16	141.074,63	0,00	682.055,79

Nota 9 Cuentas por pagar comerciales

Al cierre del ejercicio económico 2019 y 2018, corresponden a los valores adeudados a los proveedores locales, a continuación un detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Locales		
Proveedores locales	167.386,39	204.986,87
Cuenta transitoria facturas por recibir	-	4.642,61
Tarjetas de crédito corporativa	(528,08)	7.437,57
Depósitos no identificados	-	300,00
Grupo corporativo	3.000,00	6.000,00
Tarjeta de crédito Produbanco	2.760,73	-
Tarjeta de crédito Pichincha	2.526,95	-
Tarjeta de crédito Interdin	4.799,75	-
Subtotal	179.945,74	223.367,05
Exterior		
Proveedores del exterior	15,89	69.000,61
Total	179.961,63	292.367,66

Nota 10 Obligaciones financieras

Al cierre del ejercicio económico 2019 y 2018, las obligaciones financieras, presentan el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Institucion	Descripción	Interes %	2019	2018
	Corto Plazo			
Produbanco:	Préstamo con vencimiento en junio 18 de 2021	9,77%	10.126,41	10.876,07
Procredit:	Préstamo con vencimiento en septiembre 15 de 2022	10,07%	20.125,86	-
Procredit:	Préstamo con vencimiento en noviembre 22 de 2029	10,07%	7.275,08	-
Procredit:	Préstamo con vencimiento en noviembre 23 de 2024	10,07%	9.911,32	-
	Total vencimiento a corto plazo		47.438,67	10.876,07
	Largo Plazo			
Produbanco:	Préstamo con vencimiento en junio 18 de 2021	9,77%	6.930,62	17.057,03
Procredit:	Préstamo con vencimiento en septiembre 15 de 2022	10,07%	40.217,44	-
Procredit:	Préstamo con vencimiento en noviembre 22 de 2029	10,07%	107.438,72	-
Procredit:	Préstamo con vencimiento en noviembre 23 de 2024	10,07%	49.485,52	-
	Total vencimiento a largo plazo		204.072,30	17.057,03
	Total Saldo del Préstamo		251.510,97	27.933,10

Nota 11 Pasivo por Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2019 y 2018, los pasivos por Impuestos Corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Iva en ventas 12%	12.000,00	0,00
Retencion Iva (10,20,30,70,100)	-	1.498,09
Retencion IR	11,03	444,53
Impuesto renta empleados	-	435,51
Impuesto renta por pagar	-	-
Impuesto Iva por pagar	20.989,80	12.268,31
Retenciones renta por pagar	783,32	1.195,97
Iva por pagar ventas a crédito	-	31.770,48
Impuesto a la renta	-	19.008,23
Total	33.784,15	66.621,12

Nota 12 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Décimos cuartos	4.723,15	4.707,54
Décimos terceros	1.489,86	2.442,00
Vacaciones	17.956,61	17.122,33
Fondos de Reserva	1.579,40	1.689,03
Participación Trabajadores	5.813,12	16.020,91
Aportes al IESS	10.757,91	11.037,42
Préstamos al IESS	1.080,40	498,70
Sueldos por Pagar	33.365,60	16.968,38
Fondo a empleados por multas	6.382,23	5.889,56
Descuentos a empleados	-	5.646,43
Total	83.148,28	82.022,30

Nota 13 Otros Pasivos Corrientes

A diciembre 31 de 2019 y 2018, existen los siguientes pasivos corrientes.

Descripción	2019	2018
Anticipos de Clientes	215.827,60	109.745,88
Total	215.827,60	109.745,88

Nota 14 Otros Pasivos a Largo Plazo

A diciembre 31 de 2019 y 2018, existen los siguientes pasivos a largo plazo.

Descripción	2019	2018
Prestamos de accionistas Wong Javier	1.054,53	67.867,98
Prestamos de accionistas Salazar Oscar	-	31.261,05
Obligaciones con accionistas general	0,00	0,00
Total	1.054,53	99.129,03

Nota 15 Obligaciones Laborales No Corrientes

A diciembre 31 de 2019 y 2018 corresponde a:

Descripción	2019	2018
Jubilación Patronal y Desahucio	31.379,21	31.379,21
Total	31.379,21	31.379,21

Nota 16 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 364.405,00 dividido 364.405,00 en acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en diciembre 10 de 2019, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en marzo 06 de 2019, aprobó el incremento del capital social en US\$ 239.004,00 mediante la reinversión de utilidades, y compensación de créditos por dicho monto.

Socio	Capital Actual en USD	Aumento de Capital suscrito (en USD)	Nuevo Capital (en USD)	Porcentaje (%) de Participaciones
Paulo César Serna Herrera	6.270,00	3.250,00	9.520,00	2,61%
Javier Enrique Wong Baros	112.860,00	189.577,00	302.437,00	82,99%
César Enrique Wong Espinosa	6.270,00	3.250,00	9.520,00	2,61%
Oscar Fabián Salazar Botta		42.927,00	42.927,00	11,78%
Total	125.400,00	239.004,00	364.404,00	100,00%

Nota 17 Reservas

Constituidas al cierre del ejercicio 2019 y 2018 por la Reserva Legal. A continuación sus saldos, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Reserva legal	8.939,41	5.411,89
Total	8.939,41	5.411,89

Nota 18 Ingresos

Los ingresos corresponden a la integración de las siguientes cuentas, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Ventas	1.089.793,39	1.049.276,49
(-) Devoluciones y descuentos	-	-
Total	1.089.793,39	1.049.276,49

Nota 19 Costos

En los años terminados el 31 de diciembre los costos de ventas, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Costo de materiales vendidos	457.365,47	467.890,77
Total	457.365,47	467.890,77

Nota 20 Gastos de administración

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos de administración, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Salarios	86.236,79	75.232,85
Bonificaciones	15.651,06	21.517,62
Decimo Tercero	9.287,18	8.456,48
Decimo Cuarto	11.187,78	5.355,21
IESS Patronal y Reservas	19.608,36	19.316,83
Horas Extras	3.768,61	4.727,44
Vacaciones	4.018,38	4.228,45
Desahucio	98,82	192,00
Seguro	539,14	-
Total	150.396,12	139.026,88

Nota 21 Gastos de producción

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos de producción, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Materiales y Consumibles	17.496,48	15.608,48
Servicios Basicos	20.017,83	21.710,24
Servicios Varios	132.593,25	88.350,25
Industriales de compra	137.061,50	18.929,80
Provision Cuentas incobrables	10.142,47	-
Depreciacion	67.091,01	47.543,65
Activos de bajo valor	16.718,48	26.892,03
Otros	64.129,51	126.411,29
Total	465.250,53	345.445,74

Nota 22 Otros Ingresos

Los ingresos no operacionales corresponden a la integración de las siguientes cuentas, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2.019	2.018
Otros ingresos por excedente de inventario	27.796,56	11.840,48
Total	27.796,56	11.840,48

Nota 23 Impuesto a la renta corriente y participación trabajadores

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

La determinación de las cifras correspondientes al Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018; se presentan a continuación:

Descripción	2019	2018
<u>Determinación de la Participación Trabajadores</u>		
Utilidad Contable	38.754,16	105.363,28
15% Participación Trabajadores	(5.813,12)	(15.804,49)
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>		
Utilidad antes de impuestos	32.941,04	89.558,79
Deducción adicionales	0,00	(7.082,64)
Gastos no deducibles	8.560,00	19.556,78
Utilidad tributaria	41.501,04	102.032,93
Utilidad a reinvertir	0,00	65.000,00
Saldo utilidad gravable	41.501,04	37.032,93
25% Impuesto a la Renta	10.375,26	19.008,23
Anticipo Impuesto a la Renta Determinado / Anticipo impuesto a la renta reducido (1)	1.761,03	9.553,33
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	8.720,86	8.500,74
Saldo del anticipo pendiente de pago	0,00	0,00
Crédito Tributario de años anteriores	0,00	0,00
Saldo a favor del contribuyente / Total impuesto a pagar	(106,63)	10.507,49

Nota 24 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por

Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, ha renovado continuamente el Estado de Excepción, estando vigente a la fecha de nuestra opinión el Decreto Ejecutivo No. 1074 del 15 de junio de 2020, con una vigencia de 60 días.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.



Ing. Javier Wong
GERENTE GENERAL



Ing. Gonzalo Vargas
CONTADOR GENERAL